

Sellos Postales. Emisión "1300 Aniversario de la Fundación del Estado Búlgaro"

DECRETO No. 859

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

en uso de sus facultades,

Decreta:

UNICO: Aprobar y publicar lo dispuesto por la Dirección General de Telecomunicaciones y Correos de Nicaragua (TELCOR), que íntegramente dice:

«ENRIQUE SCHMIDT

EN MI CARACTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL
DE TELECOMUNICACIONES Y CORREOS DE NICARAGUA (TELCOR)

en uso de las facultades que la Ley me concede,

Acuerdo:

Primero: Autorizar la impresión de una Emisión de Sellos Postales denominada "1300 Aniversario de la Fundación del Estado Búlgaro".

Segundo: Señalar como primer día de circulación de esta emisión el día dos de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

Tercero: El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de la presente fecha, y deberá publicarse en "La Gaceta", Diario Oficial. Dado en la ciudad de Managua, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno. (f) *Enrique Schmidt*, Director General de TELCOR».

Dado en la ciudad de Managua, a los dos días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. "Año de la Defensa y la Producción".

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. *Sergio Ramírez Mercado.* - *Daniel Ortega Saavedra.* - *Rafael Córdova Rivas.*